REIVINDICACIONES

1. Composición para suplementar grasas alimenticias CARACTERIZADA PORQUE comprende: entre 30 y 50 % en peso de polisacáridos, del grupo de almidón de maíz, almidón de yuca, maltodextrina; entre 10 y 25 % en peso de aceites vegetales, seleccionados del grupo de, aceites de soya, maíz, girasol, colza, linaza; entre 10 y 30% en peso de humectantes, del grupo glucosa, glicerina, sorbitol, propilenglicol; entre 0.1 y 3 % en peso de emulsificantes, del grupo de lecitina de girasol, esteres de glicerol, esteres de sorbitol; entre 0.5 y 5 % en peso de estructurantes de oleo gel, seleccionados del grupo de cera de abejas, cera carnauba; entre 0.05 y 3% en peso de hidrocoloides, seleccionados del grupo de, goma xantan, alginato de sodio, goma guar, goma gellan, goma CMC; en donde, la composición es una mezcla en polvo estructurada en oleo gel, emulsionada en un humectante o polialcohol, obteniendo un organogel.

2. La composición para suplementar grasas alimenticias de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque comprende entre 0.1 y 0.4 % en peso de acidulantes, del grupo de ácido cítrico, ácido Fumárico, ácido málico, ácido acético; entre 0.001 y 0.01 % en peso de antioxidante natural, seleccionados del grupo de aceite esencial de romero; entre 0.05 y 0.7% de sales y Fosfatos, seleccionados del grupo de lactato de calcio, fosfato de sodio.